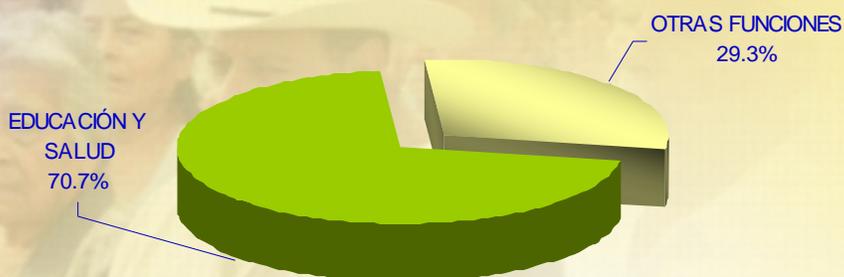


GASTO EJERCIDO DEL PODER EJECUTIVO

(Millones de Pesos)

TOTAL 10 322.4



Gráfica: 15

Fuente: Dependencias, Subdependencias y Entidades del Poder Ejecutivo

En el cuarto trimestre del 2006, el gasto de capital que contempla la inversión en capital humano, obra física e inversiones financieras, representó el 82.0 por ciento del gasto programable y el 73.9 por ciento del gasto total.

Gasto Público



Dar resultados concretos a la sociedad mediante una administración eficaz y transparente de los recursos públicos es tarea de todo gobierno democrático, mismo que se refleja en la eficacia de las acciones y en el beneficio colectivo de la sociedad.

En cumplimiento de las políticas públicas del sexenio 2001-2006, se atendieron puntualmente cada objetivo y estrategia de gasto público brindando certidumbre y certeza a las diversas acciones gubernamentales, hoy en día prevalece un clima de estabilidad social y un Chiapas con solidez económica e infraestructura idónea para impulsar nuevas perspectivas de desarrollo.

La transparencia y la racionalidad fueron elementos de cambio que permitieron dar un ejercicio óptimo a los recursos públicos, la entidad presenta al concluir esta gestión un manejo sano y estable; la eficacia en el manejo de las finanzas públicas permitió atender con satisfacción el saneamiento financiero, amortizando el total de la deuda pública directa, permitiendo así la atención de nuevos compromisos sociales.

La estrecha colaboración entre los distintos niveles de gobierno estatal-federal permitió gestionar mayores recursos para el estado, permitiendo así ampliar la cobertura de las acciones con el afán de atender la innumerable demanda de obras requeridas en todas las regiones del Estado. Así también con base a un esfuerzo conjunto y con pleno respeto a la autonomía, se logró mantener un diálogo y labor permanente con todas las autoridades municipales y parte de este esfuerzo fue precisamente la atención a la política social, así como una orientación objetiva y transparente al gasto público.

Los organismos públicos en el ámbito de su responsabilidad, dieron atención oportuna a las demandas más requeridas, capacitando a los servidores públicos y ejecutando recursos con base a los principios de austeridad y disciplina presupuestaria, además de priorizar el beneficio social en cada obra o programa de gobierno ejecutado.

En el aspecto social, dos prioridades de suma trascendencia para el estado fueron la educación y la salud, la atención prestada a estos sectores fue parte de un gran compromiso gubernamental que se reflejó en los diversos programas escolares como la construcción, rehabilitación y mantenimiento de escuelas de los niveles preescolar, primaria y secundaria, desayunos escolares y becas principalmente, así también, de los recursos dirigidos a la prevención de enfermedades y atención de la salud a las personas, a garantizar el abasto de medicamentos y a la rehabilitación de clínicas y hospitales; así como la atención al desarrollo regional y urbano que fueron acciones determinantes para cumplir una fuerte demanda social, tales como los

servicios básicos: agua potable, drenaje, vivienda y electrificación.

En el ámbito económico, el escenario es alentador y las condiciones propicias, la entidad cuenta con una infraestructura carretera, portuaria y aeroportuaria de primer nivel, elementos necesarios para impulsar el desarrollo de la entidad que se muestra como un gran atractivo para las inversiones locales y foráneas, se dio prioridad a la construcción de carreteras y caminos rurales procurando expandir el máximo la comunicación entre los diversos pueblos y comunidades urbanas y rurales del estado, asimismo, el desarrollo agropecuario fue fundamental para incrementar la actividad de los sectores productivos beneficiando al sector agrícola y pecuario a través de créditos, herramientas e insumos, además, se ejercieron recursos para fomentar la industria, el comercio, la artesanía y el turismo como ejes potenciales de desarrollo.

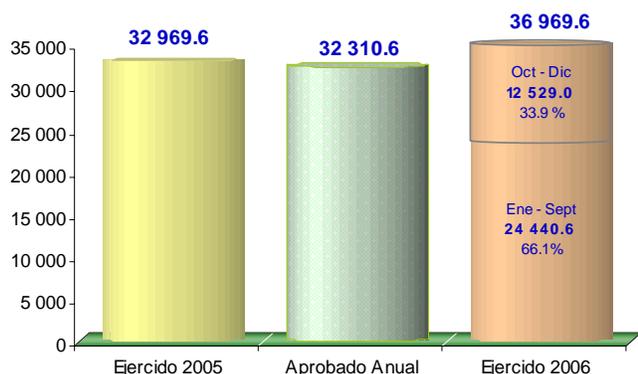
Finalmente, cabe destacar que los logros y avances alcanzados permitieron situar a la entidad tanto en el plano nacional como internacional, como un estado con alto grado de seguridad y atractivo para los negocios. El compromiso es aun muy grande y se cimientan las bases para que prevalezca la continuidad de programas, obras y proyectos que permitan expandir el desarrollo económico y que priorice la atención de las necesidades sociales.

En la atención de las demandas para el desarrollo social y humano, desarrollo económico e institucional, durante el cuarto trimestre del ejercicio que se informa, se continuaron aplicando los objetivos y estrategias señalados en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006.

GASTO TOTAL EJERCIDO

En el cuarto trimestre del ejercicio 2006, el gasto total ejercido llegó a la cifra de 12 mil 529 millones 60 mil 706 pesos, estos gastos más los acumulados al tercer trimestre del mismo año, superaron al presupuesto original en 14.4 por ciento, asimismo, fueron mayores al de un año antes en 12.1 por ciento.

GASTO PÚBLICO TOTAL
Millones de Pesos



Gráfica: 16

Fuente: Poderes Legislativo, Ejecutivo (Dependencias, Subdependencias y Entidades) Judicial, Municipios y Organismos Autónomos.

El incremento se soportó con los ingresos adicionales que se obtuvieron respecto de los estimados en ley, con base en el excelente desempeño fiscal del Gobierno del Estado y los contribuyentes cumplidos, así como con los recursos excedentes obtenidos por concepto de las aportaciones y subsidios federales principalmente los del Ramo 33. Influyeron también a solventar el incremento del gasto, los ingresos por participaciones fiscales y los ingresos propios, sobre todo los no tributarios.

Cuadro 10

PRESUPUESTO POR PODERES, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
Millones de Pesos

CONCEPTO	2005		2006		
	EJERCIDO	APROBADO	AL 3er. TRIM.	4o. TRIM.	TOTAL
Total	32 969.6	32 310.6	24 440.6	12 529.0	36 969.6
Legislativo	209.7	204.0	184.9	135.2	320.1
Ejecutivo	25 701.1	24 892.0	17 568.6	10 322.4	27 891.0
Judicial	260.8	259.4	222.3	112.9	335.2
Municipios	6 252.6	6 261.1	6 059.2	1 545.4	7 604.6
Organismos Autónomos	545.4	694.1	405.6	413.1	818.7

Fuente: Poderes Legislativo, Ejecutivo (Dependencias, Subdependencias y Entidades) y Judicial, Municipios y Organismos Autónomos.

PODER LEGISLATIVO

Con base a la información que el Poder Legislativo remitió para la integración a la Cuenta Pública, se observó que el presupuesto ejercido en los tres últimos meses del año 2006, alcanzó un monto de 135 millones 250 mil 920 pesos, aunados estos al presupuesto ejercido que presentó al tercer trimestre del mismo, superaron al que se le asignó originalmente en 56.9 por ciento, asimismo, quedaron por arriba de lo que ejerció en 2005 en 52.7 por ciento.

De esta forma, la información de este Poder muestra que el gasto ejercido lo aplicó prioritariamente a sus actividades legislativas tal como lo dispone el artículo 22 de la Constitución Política del Estado de Chiapas,

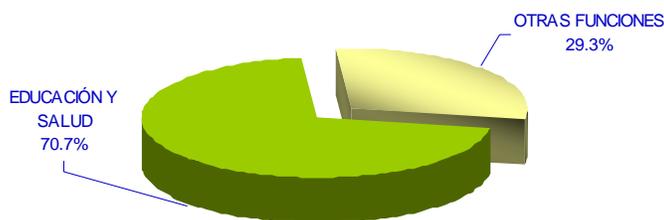
ocupándose del estudio, discusión y votación de las iniciativas de ley que se presenten y demás asuntos que le correspondan, así como vigilar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas en comunicación con los coordinadores de las fracciones parlamentarias a través de la Junta de Coordinación Política y Mesa Directiva de conformidad a la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado y su Reglamento Interior. Por otra parte, por conducto de su Órgano de Fiscalización Superior, realizó la fiscalización de las Cuentas Públicas del Estado y Municipios, con el fin de lograr la transparencia, en la rendición de cuentas e informar con veracidad, imparcialidad y oportunidad al H. Congreso del Estado y a la sociedad en términos de la Legislación vigente.

PODER EJECUTIVO

Durante el período que se informa, el Poder Ejecutivo ejerció un monto de 10 mil 322 millones 387 mil 335 pesos, al conjuntarlos con los resultados de los nueve meses anteriores del 2006, el presupuesto total ejercido resultó mayor en 12.0 por ciento al presupuesto aprobado y en 8.5 por ciento al año 2005.

En estos tres meses finales del ejercicio 2006, los principales organismos que destinan recursos para las funciones de Educación y Salud, absorbieron el 70.7 por ciento del total ejercido por el Poder Ejecutivo en ese período, mientras que los demás organismos representaron el restante 29.3 por ciento.

GASTO EJERCIDO DEL PODER EJECUTIVO
(Millones de Pesos)
TOTAL 10 322.4



Gráfica: 15

Fuente: Dependencias, Subdependencias y Entidades del Poder Ejecutivo

PODER JUDICIAL

El Poder Judicial, erogó en el período comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre del ejercicio 2006, la cantidad de 112 millones 896 mil 26 pesos, mientras que durante todo el año, el nivel de gasto ejercido superó la cifra programada inicialmente en 29.2 por ciento, así como a la de un año antes en 28.5 por ciento.



Los recursos se aplicaron fundamentalmente a garantizar la impartición y administración de justicia, en beneficio de la sociedad demandante, así, a través de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura, se efectuaron visitas de inspección a Salas y Juzgados, se atendieron trámites de correspondencia por las Áreas Jurisdiccionales, se realizaron representaciones oficiales en el Estado, sesiones plenarias, así como la supervisión de la conducta de los servidores públicos adscritos a Salas y Juzgados. Por conducto de la Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en el cuarto trimestre se atendieron audiencias al público, tales como registro de títulos profesionales y cédulas, apertura de sobres de seguros de vida de trabajadores del Estado, burocracia y magisterio, asimismo, se atendieron solicitudes de tramitación urgentes de exhortos, En lo que corresponde a iniciativas de Leyes y Decretos, la Sala Superior ha venido convocando a magistrados y jueces del Supremo Tribunal, así como litigantes y estudiosos del derecho, para trabajar conjuntamente con el propósito de adecuar las leyes al medio social; en lo relacionado a debates y resoluciones del Pleno. Por otra parte, a través del Tribunal Electoral del Estado, se dio continuidad a los Diplomados “Derecho Procesal Constitucional”, organizado por la Casa de la Cultura Jurídica Ministra Olga León, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación e “Introducción a la Función

Jurisdiccional en su modalidad virtual”, organizado por el Consejo de la Judicatura y la Escuela Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asimismo, se continuo con el curso “La Aportación de las Entidades Federativas a la Arquitectura Electoral en México”, en el Centro de Convenciones “Casa Mazariegos”, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, entre otras funciones. Por último, por medio del Tribunal del Servicio Civil se atendieron demandas individuales y solicitudes de registro de sindicatos; se brindaron asesorías jurídicas gratuitas a trabajadores de instituciones gubernamentales, demandas de amparo integradas directas e indirectas, se pronunciaron laudos parcialmente condenatorios, absolutorios y condenatorios, entre otras acciones.

MUNICIPIOS

De octubre a diciembre del 2006, a los 118 Municipios de la Entidad, se les otorgó por medio de las fuentes de financiamiento respectivas, un monto de Un mil 545 millones 388 mil 745 pesos, los cuales sumados a los recursos registrados al mes de septiembre del mismo año, son mayores en 21.5 por ciento a la cifra estimada en el Presupuesto de Egresos, y también superiores en 21.6 por ciento a la cantidad transferida en 2005.

Cuadro 11

RECURSOS A MUNICIPIOS

(Pesos)

C O N C E P T O	EJERCIDO 2005	P R E S U P U E S T O		TOTAL	VARIACIÓN RESPECTO AL:				
		APROBADO ANUAL	EJERCIDO Ene -Sep		2 0 0 6 Oct - Dic	APROBADO ANUAL	%	EJERCIDO 2005	%
TOTAL	6 252 601 441	6 261 126 367	6 059 195 198	1 545 388 745	7 604 583 943	1 343 457 576	21.5	1 351 982 502	21.6
PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES	2 302 569 184	2 282 856 283	2 197 505 039	466 456 042	2 663 961 081	381 104 798	16.7	361 391 897	15.7
Fondo General de Participaciones	2 096 808 284	2 091 237 934	2 010 456 554	423 054 683	2 433 511 237	342 273 303	16.4	336 702 953	16.1
Fondo de Fomento Municipal	119 844 495	110 098 265	112 336 503	23 977 369	136 313 872	26 215 607	23.8	16 469 377	13.7
Fondo de Impuestos Especiales	23 297 118	21 299 663	18 180 829	5 133 955	23 314 784	2 015 121	9.5	17 666	0.1
Tenencia	45 649 730	44 574 682	45 073 521	6 943 872	52 017 393	7 442 711	16.7	6 367 663	13.9
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	16 969 557	15 645 739	11 457 632	7 346 163	18 803 795	3 158 056	20.2	1 834 238	10.8
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3 793 301 940	3 940 266 005	3 478 943 754	586 795 621	4 065 739 375	125 473 370	3.2	272 437 435	7.2
Fondo de Aportac. para la Infraestructura Social (Municipal)	2 673 561 295	2 775 867 105	2 577 835 341	286 426 151	2 864 261 492	88 394 387	3.2	190 700 197	7.1
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1 119 740 645	1 164 398 900	901 108 413	300 369 470	1 201 477 883	37 078 983	3.2	81 737 238	7.3
TRANSFERENCIAS	156 730 317	38 004 079	382 746 405	492 137 082	874 883 487	836 879 408	*	718 153 170	458.2

* Superior al 1000 por ciento.

Fuente: Secretaría de Finanzas

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

A los Organismos Autónomos con clave presupuestal se les destinó durante el cuarto trimestre del 2006, un total de 413 millones 137 mil 680 pesos, como asignaciones directas. Aquí, se contemplan las erogaciones

realizadas por el Instituto Estatal Electoral, la Comisión de los Derechos Humanos, la Fiscalía General del Estado, la Contraloría de la Legalidad Electoral, Fiscalía Electoral del Estado y el Instituto de Acceso a la Información Pública.



Cuadro 12

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

(Pesos)

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	PRESUPUESTO EJERCIDO		TOTAL
	Ene - Sep	Oct - Dic	
TOTAL	1 072 743 543	852 482 738	1 925 226 281
Asignaciones Directas	405 574 981	413 137 680	818 712 661
Instituto Estatal Electoral	179 937 653	60 441 531	240 379 184
Comisión de los Derechos Humanos	15 101 027	6 095 726	21 196 753
Fiscalía General del Estado	187 455 409	330 044 541	517 499 950
Contraloría de la Legalidad Electoral	13 554 660	9 088 920	22 643 580
Fiscalía Electoral del Estado de Chiapas	9 526 232	5 668 244	15 194 476
Instituto de Acceso a la Información Pública		1 798 718	1 798 718
A través de la Secretaría de Educación	664 175 925	438 199 721	1 102 375 646
Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	380 143 196	179 704 650	559 847 846
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	41 305 829	68 355 643	109 661 472
Universidad Tecnológica de la Selva (UTS)	10 713 307	12 717 371	23 430 678
Universidad Politécnica de Chiapas	7 040 691	14 212 839	21 253 530
Universidad Intercultural de Chiapas	6 362 661	14 302 442	20 665 103
Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH)	156 416 062	114 993 243	271 409 305
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH)	57 789 652	31 784 052	89 573 704
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa (ITSC)	3 610 167	2 129 481	5 739 648
Instituto Tecnológico Regional	794 360		794 360
A través de la Unidad Responsable de Apoyo Organismos Subsidiados	2 992 637	1 145 337	4 137 974
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAM Chiapas)	2 992 637	1 145 337	4 137 974

Fuente: Organismos Autónomos.

GASTO PROGRAMABLE

El gasto programable registró en los últimos tres meses del año 2006, un monto ejercido de 11 mil 282 millones 325 mil 111 pesos. Si los globalizamos con el monto ejercido al tercer trimestre, la cantidad resultante es mayor al presupuesto original en 10.6 por ciento y al ejercicio anterior por 9.0 por ciento.



Gráfica 17

Fuente: Poderes Legislativo, Ejecutivo (Dependencias, Subdependencias Entidades), Judicial, Municipios y Organismos Autónomos.

Del análisis realizado al gasto programable durante el periodo octubre – diciembre del 2006, se obtuvieron los siguientes resultados:

Gasto Corriente

Las erogaciones corrientes ascendieron a 2 mil 26 millones 881 mil 786 pesos, en este rubro destaca el gasto ejercido en servicios personales que representó el 54.2 por ciento, seguido de servicios generales con el 15.8 por ciento, continuando con las transferencias a municipios con el 10.9 por ciento y las ayudas subsidios y transferencias con el 10.8 por ciento, el restante 8.3 por ciento se ejerció para la compra de materiales y suministros.

Estos gastos representaron tan solo el 18.0 por ciento respecto al gasto programable ejercido.



El monto ejercido para cubrir los **Servicios Personales** ascendió a Un mil 98 millones 244 mil 390 pesos, con los cuales se pagaron los sueldos de los trabajadores al Servicio del Estado. **Los Gastos de Operación** sumaron la cantidad de 487 millones 369 mil 869 pesos, destinados a solventar la compra de materiales y suministros y los servicios generales contratados por los organismos públicos. **Las Ayudas, Subsidios y Transferencias**, alcanzaron la cantidad de 219 millones 969 mil 965 pesos, asignados al ISSTECH, al Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, al Instituto de la Vivienda, al Instituto de las Artesanías, entre otros organismos subsidiados. Las **Transferencias a Municipios** llegaron a un monto de 221 millones 297 mil 562 pesos, recursos que se les otorgó para cubrir gastos corrientes y para las funciones operativas de tránsito en Tuxtla Gutiérrez.

Gasto de Capital

Para el último trimestre del ejercicio 2006, este concepto presentó un monto ejercido de 9 mil 255 millones 443 mil 325 pesos, mismos que representaron el 82.0 por ciento del gasto programable y el 73.9 por ciento del gasto total; aunados a los trimestres anteriores presentó un monto que superó en 10.2 por ciento a la cifra aprobada en el Presupuesto de Egresos, y superior al año anterior en 9.4 por ciento. Los recursos del cuarto trimestre se asignaron como sigue:

Capital Humano

Este rubro registró la cifra de 6 mil 799 millones 137 mil 430 pesos, significando el 73.5 por ciento del gasto de capital y el 60.3 por ciento del gasto programable. Aquí se consolidan los recursos que se invierten al desarrollo de la educación, los servicios para la salud, la capacitación y la ciencia y tecnología, como fuentes primordiales para acrecentar el conocimiento y adiestramiento humano.

En suma con los tres primeros trimestres del año, en este concepto las expectativas del presupuesto quedaron por abajo en 4.5 por ciento, mientras que comparados con un año antes se colocaron por arriba en un 10.9 por ciento.

Inversión Física

Para el desarrollo de la infraestructura que acrecienta la inversión física, se invirtió la cantidad de 2 mil 421 millones 371 mil 257 pesos, equivalentes al 26.2 por ciento del gasto de capital y al 21.5 por ciento del gasto programable.

Si comparamos el total ejercido durante todo el año en este rubro, podemos observar incrementos de 48.4 y de 7.3 por ciento con relación al gasto estimado y con el año inmediato anterior, respectivamente.

Así, la prioridad del presupuesto ejercido en obra pública, fue notoria en los sectores de educación, salud, comunicaciones y transportes, desarrollo urbano, desarrollo rural y seguridad pública, con la continuación de construcción de escuelas, equipamiento de hospitales de alta especialidad, autopistas, terminación de puertos, aeropuertos, viviendas y apoyos productivos al campo, entre otros. Asimismo, se destinaron recursos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, preferentemente para bienes informáticos, mobiliario y equipo educacional y médico.

Por concepto de Inversiones Financieras y Otras Erogaciones, se ejercieron 34 millones 934 mil 638 pesos, correspondientes al Fondo Contra la Delincuencia Organizada (FOCODO) y al Fondo de Aportaciones y Fideicomisos para la Seguridad Pública, principalmente.

GASTO NO PROGRAMABLE

En el cuarto trimestre del ejercicio que se informa, los conceptos que forman el gasto no programable, alcanzaron la cifra de 582 millones 676 mil 72 pesos, los cuales si los sumamos a la cifra que se alcanzó al tercer trimestre, la cantidad que resulta es mayor en 15.3 por ciento a la que se obtuvo un año antes.

Uno de los conceptos que forman el gasto programable son las Participaciones Fiscales a los Municipios, las cuales alcanzaron 466 millones 456 mil 42 pesos, anualmente el monto superó en 16.7 por ciento al que se programó en el presupuesto inicial de egresos, de igual forma fue mayor al del año 2005 en 15.7 por ciento.

De octubre a diciembre 2006, el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, quedó en 109 millones 569 mil 45 pesos, derivado de obligaciones por concepto de pago de salarios a servidores públicos por bienes y servicios recibidos de proveedores y prestadores de servicio, devengados y no liquidados en el ejercicio inmediato anterior.

En el periodo de análisis, por intereses de la deuda se pagaron 6 millones 650 mil 985 pesos. La disminución que presenta este rubro en la comparación de las cifras anuales, fue como consecuencia de los intereses que se dejaron de pagar por la liquidación total de la deuda con BBVA Bancomer S.A. que vencía hasta el año 2014.

AMORTIZACIONES DE LA DEUDA

Por amortizaciones de la deuda pública, se registró en el último trimestre del ejercicio 2006, un monto de 664 millones 59 mil 523 pesos, que acumulados a la cantidad amortizada durante los nueve meses anteriores, la cifra anual es mayor en 845.4 por ciento a la programada. Esta variación tiene su origen también,

en la liquidación total de la deuda con BBVA Bancomer S.A. ya que el desembolso no se contempló inicialmente.

Cuadro 13

EVOLUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(Pesos)

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:				
	EJERCIDO 2005	APROBADO ANUAL	EJERCIDO Ene - Sep	2 0 0 6 Oct - Dic	TOTAL	APROBADO ANUAL	%	EJERCIDO 2005	%
GASTO TOTAL	32 969 640 869	32 310 606 326	24 440 567 826	12 529 060 706	36 969 628 532	4 659 022 206	14.4	3 999 987 663	12.1
GASTO PROGRAMABLE	30 259 396 655	29 845 082 538	21 712 324 550	11 282 325 111	32 994 649 661	3 149 567 123	10.6	2 735 253 006	9.0
GASTO CORRIENTE	4 864 826 014	4 642 426 366	3 190 756 054	2 026 881 786	5 217 637 840	575 211 474	12.4	352 811 826	7.3
Servicios Personales	2 959 120 507	2 895 740 128	1 832 481 215	1 098 244 390	2 930 725 605	34 985 477	1.2	(28 394 902)	-1.0
Materiales y Suministros	436 583 587	420 820 706	257 270 921	167 361 737	424 632 658	3 811 952	0.9	(11 950 929)	-2.7
Servicios Generales	866 772 614	677 091 844	500 672 959	320 008 132	820 681 091	143 589 247	21.2	(46 091 523)	-5.3
Ayudas, Subsidios y Transferencias	425 974 533	283 381 490	527 344 000	219 969 965	747 313 965	463 932 475	163.7	321 339 432	75.4
Inversión Financiera y Otras Erogaciones	127 825 384	356 393 869	5 345 588	5 345 588	5 345 588	(351 048 281)	-98.5	(122 479 796)	-95.8
Transferencias a Municipios	48 549 389	8 998 329	67 641 371	221 297 562	288 938 933	279 940 604	*	240 389 544	495.1
GASTO DE CAPITAL	25 394 570 641	25 202 656 172	18 521 568 496	9 255 443 325	27 777 011 821	2 574 355 649	10.2	2 382 441 180	9.4
Capital Humano	15 410 663 610	17 904 378 458	10 290 941 439	6 799 137 430	17 090 078 869	(814 299 589)	-4.5	1 679 415 259	10.9
Servicios Personales	13 335 634 706	15 614 704 572	9 163 750 959	5 857 476 347	15 021 227 306	(593 477 266)	-3.8	1 685 592 600	12.6
Materiales y Suministros	473 325 545	556 277 835	131 724 212	227 550 278	359 274 490	(197 003 345)	-35.4	(114 051 055)	-24.1
Servicios Generales	260 111 375	326 391 643	216 613 019	176 204 065	392 817 084	66 425 441	20.4	132 705 709	51.0
Ayudas, Subsidios y Transferencias	1 191 391 984	1 255 044 935	778 853 249	537 906 740	1 316 759 989	61 715 054	4.9	125 368 005	10.5
Inversión Financiera y Otras Erogaciones	150 200 000	151 959 473				(151 959 473)	-100.0	(150 200 000)	-100.0
Ayudas, Subsidios y Transferencias			4 344 324		4 344 324			4 344 324	
Inversión Física	9 692 110 463	7 010 632 892	7 980 110 391	2 421 371 257	10 401 481 648	3 390 848 756	48.4	709 371 185	7.3
Bienes Muebles e Inmuebles	134 494 586	469 931 306	324 312 821	171 749 886	496 062 707	26 131 401	5.6	361 568 121	268.8
Obra Pública	9 557 615 877	6 540 701 586	7 655 797 570	2 249 621 371	9 905 418 941	3 364 717 355	51.4	347 803 064	3.6
Estatad	5 656 133 009	2 571 429 831	3 861 748 782	1 391 986 229	5 253 735 011	2 682 305 180	104.3	(402 397 998)	-7.1
1) Municipal	3 901 482 868	3 969 271 755	3 794 048 788	857 635 142	4 651 683 930	682 412 175	17.2	750 201 062	19.2
2) Inversión Financiera y Otras Erogaciones	291 796 568	287 644 822	246 172 342	34 934 638	281 106 980	(6 537 842)	-2.3	(10 689 588)	-3.7
GASTO NO PROGRAMABLE	2 693 936 123	2 373 500 792	2 522 300 651	582 676 072	3 104 976 723	731 475 931	30.8	411 040 600	15.3
Participaciones Fiscales a Municipios	2 302 569 184	2 282 856 283	2 197 505 039	466 456 042	2 663 961 081	381 104 798	16.7	361 391 897	15.7
ADEFAS	302 189 092		272 376 318	109 569 045	381 945 363	381 945 363		79 756 271	26.4
Intereses de la Deuda	89 177 847	90 644 509	52 419 294	6 650 985	59 070 279	(31 574 230)	-34.8	(30 107 568)	-33.8
AMORTIZACIONES DE LA DEUDA	16 308 091	92 022 996	205 942 625	664 059 523	870 002 148	777 979 152	845.4	853 694 057	*

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias, Subdependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal, Municipios y Organismos Autónomos.

1) Incluye 2 mil 864 millones 261 mil 492 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM); un mil 201 millones 477 mil 883 pesos del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM); y 585 millones 944 mil 555 pesos de Transferencias a Municipios.

2) Incluye 28 millones 619 mil 42 pesos del Fondo Contra la Delincuencia Organizada.



Cuadro 14

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL

(Pesos)

ORGANISMO PÚBLICO	P R E S U P U E S T O				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:				
	EJERCIDO 2005	APROBADO ANUAL	EJERCIDO Ene - Sep	2 0 0 6 Oct - Dic	TOTAL	APROBADO ANUAL	%	EJERCIDO 2005	%
GASTO TOTAL	32 969 640 869	32 310 606 326	24 440 567 826	12 529 060 706	36 969 628 532	4 659 022 206	14.4	3 999 987 663	12.1
PODER LEGISLATIVO	209 678 974	203 970 611	184 870 331	135 250 920	320 121 251	116 150 640	56.9	110 442 277	52.7
101-00 Congreso del Estado	134 885 802	115 740 000	109 941 846	99 525 268	209 467 114	93 727 114	81.0	74 581 312	55.3
101-01 Órgano de Fiscalización Superior	74 793 172	88 230 611	74 928 485	35 725 652	110 654 137	22 423 526	25.4	35 860 965	47.9
PODER EJECUTIVO	25 701 092 654	24 892 016 275	17 568 592 399	10 322 387 335	27 890 979 734	2 998 963 459	12.0	2 189 887 080	8.5
201-00 Gubernatura del Estado	66 679 830	78 368 571	60 262 937	26 722 566	86 985 503	8 616 932	11.0	20 305 673	30.5
201-01 Coordinación de Comunicación Social	29 484 117	26 391 114	17 252 867	10 334 045	27 586 912	1 195 798	4.5	(1 897 205)	-6.4
201-03 Coordinación de Relaciones Internacionales	7 504 492	8 459 563	5 692 758	3 386 274	9 079 032	619 469	7.3	1 574 540	21.0
201-04 Coordinación de Relaciones Públicas	11 143 159	13 580 226	8 271 932	5 762 639	14 034 571	454 345	3.3	2 891 412	25.9
201-05 Coordinación de Eventos Especiales	26 683 479	28 541 503	20 822 868	11 398 252	32 221 120	3 678 617	12.9	5 537 641	20.8
203-00 Secretaría de Gobierno	285 941 074	263 578 901	241 826 528	97 336 031	339 162 559	75 583 658	28.7	53 221 485	18.6
203-01 Consejo Estatal de Seguridad Pública	304 049 422	281 799 294	244 049 147	35 664 922	279 714 069	(2 085 225)	-0.7	(24 335 353)	-8.0
204-00 Secretaría de Finanzas	309 878 283	311 252 000	251 339 292	129 760 051	381 099 343	69 847 343	22.4	71 221 060	23.0
205-00 Secretaría del Campo	430 459 690	259 332 915	183 320 548	85 711 105	269 031 653	9 698 738	3.7	(161 428 037)	-37.5
205-01 Centro de Investigación y Desarrollo de Plantaciones	29 393 858	23 906 939	25 344 929	8 840 247	34 185 176	10 278 237	43.0	4 791 318	16.9
206-00 Secretaría de Obras Públicas	724 718 056	304 517 994	864 510 781	385 006 127	1 249 516 908	944 998 914	310.3	524 798 852	72.4
206-02 Instituto de Mejoramiento Integral de Poblados	38 156 832	43 980 003	37 646 364	16 071 353	53 717 717	9 737 714	22.1	15 560 885	40.8
207-00 Secretaría de Educación	13 661 848 842	14 424 591 456	9 183 806 913	5 518 496 622	14 702 302 815	277 711 359	1.9	1 040 453 973	7.6
207-03 Instituto del Deporte	14 796 845	35 135 420	28 566 650	7 594 134	36 160 784	1 025 364	2.9	21 363 939	144.4
208-00 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	831 700 171	768 235 726	552 633 712	318 247 745	870 881 457	102 645 731	13.4	39 181 286	4.7
208-01 Coordinación de Transportes, Transito y Vialidad	74 609 525	72 364 149	54 571 907	24 790 484	79 362 391	6 998 242	9.7	4 752 866	6.4
209-00 Procuraduría General de Justicia	21 376 809							(21 376 809)	-100.0
210-00 Secretaría de Administración	359 978 110	365 915 426	221 644 259	76 283 153	297 927 412	(67 988 014)	-18.6	(62 050 698)	-17.2
210-01 Coordinación de Transportes Aéreos	72 311 545	58 180 830	59 103 613	22 790 665	81 894 278	23 713 448	40.8	9 582 733	13.3
210-02 Instituto de Profesionalización del Servidor Público	9 532 138	8 701 647	7 378 678	3 442 116	10 820 794	2 119 147	24.4	1 288 656	13.5
211-00 Secretaría de Fomento Económico	113 205 597	81 699 398	77 511 420	52 360 304	129 871 724	48 172 326	59.0	16 666 127	14.7
212-00 Contraloría General	99 269 034	104 172 093	81 492 019	38 500 770	120 242 789	16 070 696	15.4	20 973 755	21.1
213-00 Secretaría de Desarrollo Social	551 139 449	506 833 297	454 518 101	159 732 257	614 250 358	107 417 061	21.2	63 110 909	11.5
213-01 Instituto del Deporte y la Juventud	29 195 699							(29 195 699)	-100.0
213-02 Instituto Estatal de las Mujeres	14 752 514	15 855 046	9 782 913	5 482 557	15 265 470	(589 576)	-3.7	512 956	3.5
213-04 Instituto del Deporte						576 552		576 552	
214-00 Secretaría de Pueblos Indios	87 158 265	77 651 436	65 983 614	27 466 859	93 450 473	15 799 037	20.3	6 292 208	7.2
215-00 Secretaría de Turismo	128 739 688	110 916 201	108 590 231	176 133 941	284 724 172	173 807 971	156.7	155 984 484	121.2
215-01 Centro de Convenciones y Polyforum Chiapas	15 148 010	11 992 099	8 400 965	4 786 443	13 187 408	1 195 309	10.0	(1 960 602)	-12.9
216-00 Secretaría de Pesca y Acuicultura	76 599 430	64 548 947	46 605 717	28 313 258	74 918 975	10 370 028	16.1	(1 680 455)	-2.2
220-00 Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable				390 508	390 508	390 508		390 508	
222-00 Secretaría de Comunicaciones y Transportes				2 641 362	2 641 362	2 641 362		2 641 362	
223-01 Coordinación de Comunicación Social				4 392 821	4 392 821	4 392 821		4 392 821	
223-03 Coordinación de Relaciones Públicas				5 714 136	5 714 136	5 714 136		5 714 136	
230-00 Organismos Subsidiados	1 213 170 647	244 418 115	1 301 656 972	80 759 597	1 382 416 569	1 137 998 454	465.6	169 245 922	14.0
251-00 Comité de Construcción de Escuelas	436 668 757	381 278 227	320 888 971	211 563 583	532 452 554	151 174 327	39.6	95 783 797	21.9
252-00 Instituto de Historia Natural y Ecología	100 364 286	70 845 091	53 129 641	25 941 010	79 070 651	8 225 560	11.6	(21 293 635)	-21.2
253-00 Instituto de Desarrollo Humano	131 512 532	123 400 217	91 123 836	49 603 144	140 726 980	17 326 763	14.0	9 214 448	7.0
254-00 Comisión de Caminos	972 722 864	651 810 922	565 126 922	119 699 791	684 826 713	33 015 791	5.1	(287 896 151)	-29.6
255-00 Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas	33 759 458	39 632 230	45 542 787	29 939 783	75 482 570	35 850 340	90.5	41 723 112	123.6
258-00 Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	283 668 985	153 794 015	151 091 014	206 092 139	357 183 153	203 389 138	132.2	73 514 168	25.9
261-00 Deuda Pública	105 485 938	182 667 505	258 361 919	670 710 508	929 072 427	746 404 922	408.6	823 586 489	780.8
262-00 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	46 000 294	47 500 000	31 556 853	15 919 275	47 476 128	(23 872)	-0.1	1 475 834	3.2
263-00 Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas	93 489 616	98 067 120	86 554 745	37 255 392	123 810 137	25 743 017	26.3	30 320 521	32.4
264-00 Instituto de Salud	3 651 118 909	2 986 472 059	1 607 508 942	1 483 897 775	3 091 406 717	104 934 658	3.5	(559 712 192)	-15.3
265-00 Provisiones Salariales y Económicas		1 365 239 496				(1 365 239 496)	-100.0		
266-00 Instituto de Educación para Adultos	100 728 620	101 016 970	67 755 726	42 905 386	110 661 112	9 644 142	9.5	9 932 492	9.9
267-00 CONALEP Chiapas	75 601 466	71 630 929	52 394 684	26 185 478	78 580 162	6 949 233	9.7	2 978 696	3.9
268-00 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas	31 346 319	23 741 185	14 968 444	27 534 175	42 502 619	18 761 434	79.0	11 556 300	35.6
PODER JUDICIAL	260 848 493	259 385 596	222 334 917	112 896 026	335 230 943	75 845 347	29.2	74 382 450	28.5
301-00 Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Consejo de la Judicatura	226 367 585	227 930 562	186 686 192	91 667 982	278 354 174	50 423 612	22.1	51 986 589	23.0
301-01 Tribunal del Servicio Civil	10 492 988	7 199 996	9 961 284	4 547 232	14 508 516	7 308 520	101.5	4 015 528	38.3
301-02 Tribunal Electoral del Estado	12 011 510	12 369 088	14 769 321	11 063 176	25 832 497	13 463 409	108.8	13 820 987	115.1
301-03 Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia	11 976 410	11 885 950	10 918 120	5 617 636	16 535 756	4 649 806	39.1	4 559 346	38.1
401-00 MUNICIPIOS	6 252 601 441	6 261 126 367	6 059 195 198	1 545 388 745	7 604 583 943	1 343 457 576	21.5	1 351 982 502	21.6
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	545 419 307	694 107 477	405 574 981	413 137 680	818 712 661	124 605 184	18.0	273 293 354	50.1
501-00 Instituto Estatal Electoral	72 564 207	246 607 630	179 937 653	60 441 531	240 379 184	(6 228 446)	-2.5	167 814 977	231.3
502-00 Comisión de los Derechos Humanos	16 525 468	20 707 631	15 101 027	6 095 726	21 196 753	489 122	2.4	4 671 285	28.3
503-00 Fiscalía General del Estado	434 511 853	395 738 263	187 455 409	330 044 541	517 499 950	121 761 687	30.8	82 988 097	19.1
504-00 Contraloría de la Legalidad Electoral	14 457 099	20 216 000	13 554 660	9 088 920	22 643 580	2 427 580	12.0	8 186 481	56.6
505-00 Fiscalía Electoral del Estado de Chiapas	7 360 680	10 837 953	9 526 232	5 668 244	15 194 476	4 356 523	40.2	7 833 796	106.4
551-00 Instituto de Acceso a la Información Pública				1 798 718	1 798 718	1 798 718		1 798 718	

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias, Subdependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal, Municipios y Organismos Autónomos.



Cuadro 15

JUSTIFICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LA CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL

ORGANISMO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS
101-01 Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	25.4	* Recursos adicionales para pago de impuestos sobre sueldos y salarios del personal de confianza y recursos recibidos de la Federación para la operación del programa Fiscalización del Gasto Federalizado.
205-01 Centro de Investigación y Desarrollo de Plantaciones	43.0	Incrementos autorizados para gastos de operación y para los proyectos que a continuación se mencionan: * Control y Seguimiento de Proyectos Hortofrutícolas Región Fronteriza, Selva e Istmo-Costa. * Establecimiento de Huertos Frutícolas en Cobertura Región Norte. * Subsidios a productores de plátano afectados por el Huracán Stan, en el Mpio. de Suchiate.
206-00 Secretaría de Obras Públicas	310.3	Incrementos autorizados para gastos de operación y para los proyectos que a continuación se mencionan: * Construcción del Parque Los Humedales, en San Cristóbal de las Casas. * Edificio de la Sección 40 (Construcción del edificio 2a. Etapa), en Tuxtla Gutiérrez. * Museo Estatal de Ciencia y Tecnología (Construcción 1a. Etapa), en Tuxtla Gutiérrez. * Liberación del derecho de vía, tramo: Km. 0+000 al Km. 3+000 y Km. 3+000 al Km. 10+580, en el Mpio. de Chiapa de Corzo. * Programa de Reconstrucción por Daños Ocasionados por el Huracán Stan (Construcción del sistema de alcantarillado sanitario 1a. Etapa), en Suchiate. * Programa de Reconstrucción por Daños Ocasionados por el Huracán Stan (Vialidades y puentes), en varios municipios. * Programa de Reconstrucción por Daños Ocasionados por el Huracán Stan (Demolición, limpieza y desasolve de casas), en varios municipios. * Construcción de Espigones y Bordos de Protección, en varios municipios. * Construcción del Rastro Municipal, en Tapachula de Córdova y Ordóñez. * Construcción del Recinto Fiscalizado en Puerto Chiapas, Mpio. de Tapachula de Córdova y Ordóñez. * Programa de Electrificación Rural, en Cobertura Estatal.
210-01 Coordinación de Transportes Aéreos	40.8	Recursos autorizados para gastos de operación (Compra de combustibles, refacciones y mantenimiento de aeronaves); compra de vehículos y pago de impuestos sobre sueldos y salarios.
211-00 Secretaría de Fomento Económico	59.0	Asignaciones de recursos para gastos de operación, servicios personales y para los proyectos que a continuación se mencionan: * Fomento a la Calidad del Sector Laboral (Gastos de operación, servicios personales y equipamiento del ICATECH). * Fomento al Desarrollo Económico del Estado (Pago de seguros de bienes patrimoniales). * Plan Estratégico para el Impulso a Desarrollo Comercial en el Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo (Asesorías, congresos, convenciones y exposiciones). * Fideicomiso Fondo Chiapas (Fomento al establecimiento de empresas a través de la promoción del estado ante inversionistas). * Fideicomiso de Contra Garantía para el Financiamiento Empresarial (Promover el apoyo crediticio en condiciones de transparencia accesibilidad en beneficio de las MPyMES Chiapanecas). * Modernización Tecnológica de la Empresa Arnecom, en Tuxtla Gutiérrez. * Desarrollo y Sistema de Comercialización y Administración Hotelera Vía Web.
215-00 Secretaría de Turismo	156.7	Recursos para gastos de operación, servicios personales y para los proyectos que a continuación se mencionan: * Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los atractivos Turísticos del Estado. * Malecón Turístico (Construcción de malecón, andadores, plazoletas, acceso e iluminación), en el Mpio. de Huixtla. * Mejoramiento de imagen escénica de la catedral, parque central, templo de San Francisco y San Nicolás, portales y plaza de arco (Instalación de iluminación), en el Mpio. de San Cristóbal de las Casas. * Promoción Turística de Alto Impacto Económico y Social, en Cobertura Estatal.
230-00 Organismos Subsidiados	465.6	Asignaciones de recursos orientados a obras de protección civil y construcción de viviendas, sobresaliendo los proyectos que a continuación se mencionan: * Fondo Contra la Delincuencia Organizada, en Cobertura Estatal. * Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), en Cobertura Estatal * Subsidios al ISSTECH (Nómina de pensionados y jubilados del sector policial).



Cuadro 15

JUSTIFICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LA CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL

ORGANISMO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS
251-00 Comité de Construcción de Escuelas	39.6	<p>* Programa emergente de vivienda Stan, adquisición de suelo y lotes para uso habitacional con servicios, adquisición de vivienda urbana en los Fraccionamientos "La Sierra y Los Llanes" y adquisición de plataforma para desplante de vivienda en Tapachula de Córdoba y Ordóñez, construcción del sistema de agua potable y saneamiento, en Suchiate, urbanización e introducción de servicios básicos, en Huixtla, equipamiento urbano del Fraccionamiento Vida Mejor, en varios municipios (INVI).</p> <p>Recursos autorizados para gastos de operación, impuestos sobre sueldos y salarios, servicios personales, equipamiento de mobiliario escolar en los niveles de educación básica y por mencionar algunos proyectos:</p> <p>* Escuela de Rehabilitación de Terapia Física del Instituto de Desarrollo Humano, en Tuxtla Gutiérrez.</p> <p>* Jardín de Niños Gerardo Murillo (Rehabilitación de espacios educativos), en Huixtla.</p> <p>* Jardín de Niños Martha Luz Rincón (Rehabilitación de servicios sanitarios y pintura), en Tuxtla Gutiérrez.</p> <p>* Centro de Atención Múltiple (Construcción de 4 aulas y 18 anexos), en Berriozabal.</p> <p>* Escuela Primaria México (Construcción de 14 aulas), en Tapachula de Córdoba y Ordóñez.</p> <p>* Escuela Primaria Miguel Hidalgo (Construcción de 12 aulas), en Huehuetán.</p> <p>* Escuela Primaria Niños Héroe (Construcción de 12 aulas y 3 anexos), en Chiapa de Corzo.</p> <p>* Escuela Primaria Estado de México (Construcción de 9 aula y 6 anexos), en Motozintla.</p> <p>* Escuela Secundaria Miguel Hidalgo y Costilla (Construcción de 12 aulas, 1 laboratorio, 1 taller y 9 anexos), en Huixtla.</p> <p>* Escuela Telesecundaria No. 200 (Construcción de 7 aulas y 4 anexos), en El Porvenir.</p> <p>* Escuela Secundaria Jaime Torres Bodet (Construcción de 18 aulas, 2 laboratorios, 8 talleres, 41 anexos y equipamiento), en Tapachula de Córdoba y Ordóñez.</p> <p>* Normal Bilingüe Jacinto Canek (Construcción de 8 aulas y 17 anexos), en Zinacantán.</p> <p>* Escuela de Enfermería (Construcción de 1 laboratorio), en Tapachula de Córdoba y</p> <p>* Universidad Intercultural de Chiapas (Construcción de 8 aulas y terminación de los edificios "F" y "J"), en San Cristóbal de las Casas.</p> <p>* Facultad de Ingeniería Campus I (Construcción de 2 laboratorios y 7 anexos), en Tuxtla Gutiérrez.</p>
255-00 Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas	90.5	<p>Asignaciones de recursos para gastos de operación y ayuda a productores cafetaleros de los proyectos:</p> <p>* Consolidar la Operación del Consejo Regulador de la Calidad del Café de Chiapas.</p> <p>* Establecimiento de Semilleros de Café para la Producción de Plantas, en Cobertura Estatal.</p> <p>* Rehabilitación de Plantaciones de Café, en región centro, altos, norte y selva.</p> <p>* Industrialización y Comercialización de Café Tostado, Molido y Envasado, en región altos.</p> <p>* Comercialización Directa de Café Ecológico, en región fronteriza.</p> <p>* Manejo de Plantaciones de Café Orgánico, en región fronteriza, fraylesca, sierra, soconusco e istmo-costal</p>
258-00 Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	132.2	<p>Recursos autorizados para gastos de operación, servicios personales y para los proyectos que a continuación se mencionan:</p> <p>* Programa de Acompañamiento, Seguimiento y Control de las Obras Afectadas por el Huracán Stan.</p> <p>* Ampliación del sistema de agua potable, en Tuxtla Gutiérrez.</p> <p>* Construcción del sistema de agua potable, en el Municipio de La Trinitaria</p> <p>* Reconstrucción del cárcamo de bombeo (2a. Etapa), en Tapachula de Córdoba y Ordóñez.</p> <p>* Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable (3a. y 4a. Etapa), en Yajalón.</p> <p>* Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable (2a. Etapa), en Acala.</p> <p>* Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable (2a. Etapa), en Las Margaritas.</p> <p>* Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable (1a. Etapa), en Chicomuselo.</p> <p>* Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable (1a. Etapa), en Villaflores.</p> <p>* Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable, en La Concordia.</p> <p>* Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable, en Acacoyagua.</p> <p>* Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable, en Ocosingo.</p> <p>* Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales - PROSSAPyS.</p> <p>* Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (1a. y 2a. Etapa), en Tzimol.</p> <p>* Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (3a. Etapa), en Tzimol.</p> <p>* Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (3a. Etapa), en Chanal.</p> <p>* Construcción de colectores marginales (1a. Etapa), en San Cristóbal de las Casas.</p> <p>* Rehabilitación y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario, en Acacoyagua.</p> <p>* Compra de equipo de desazolve de drenaje y bienes informáticos.</p>
261-00 Deuda Pública	408.6	<p>* Variación ocasionada por la liquidación total de capital e intereses de la deuda contratada con BBVA Bancomer S.A. y Banamex, S.A.</p>



Cuadro 15

JUSTIFICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LA CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL

ORGANISMO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS
268-00 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas	79.0	Asignaciones de recursos para gastos de operación, servicios personales y para los proyectos que a continuación se mencionan: * Gestión General de las Actividades Científicas y Tecnológicas del Estado (Ayudas a organizaciones como a la Universidad Autónoma de México - UNAM para la construcción de prototipo de puente emergente; así como infraestructura del Colegio de la Frontera Sur). * Operación del Museo Estatal de Ciencia y Tecnología. * Creación de Empresas Dedicadas al Desarrollo de Software Especializado y Páginas Web. * Equipamiento del Museo Estatal de Ciencia y Tecnología.
301-01 Tribunal del Servicio Civil	105.5	* Incrementos autorizados para complemento de sueldos y pago de impuestos sobre sueldos y salarios del personal de confianza.
301-02 Tribunal Electoral del Estado	108.8	* Asignaciones de recursos para gastos de operación, complemento de sueldos y pago de impuestos sobre sueldos y salarios del personal de confianza.
301-03 Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia	39.1	* Incrementos autorizados para complemento de sueldos y pago de impuestos sobre sueldos y salarios del personal de confianza.
503-00 Fiscalía General del Estado	30.8	* Incrementos autorizados para gastos de operación, servicios personales, adquisiciones de mobiliario, maquinaria y equipo industrial, bienes informáticos y vehículos; así como la ampliación del edificio del Centro Ejecutivo de la Fiscalía General del Estado.
505-00 Fiscalía Electoral del Estado de Chiapas	40.2	* Incrementos autorizados para gastos de operación, servicios personales y adquisiciones de mobiliario, bienes informáticos y vehículos.